

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 330

Impreso el día 17 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 26 de agosto de 2016

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria** de la Música - La Rioja, que se realiza todos los años en la ciudad capital de la provincia de La Rioja. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Olivares y Vega**. (2.580-D.-2016.)

*Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

#### INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II Edición de la Feria de la Música - La Rioja, realizada entre el 12 y 14 de mayo en la ciudad capital de la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria de la Música - La Rioja, que se lleva a cabo todos los años en la ciudad capital de la provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2016.

*Juan Cabandié. – María I. Villar Molina.  
– Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. –  
Alejandro Abraham. – Sandra D. Castro.  
– Lucila B. Duré. – María I. Guerin. –  
María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure.  
– Mariana E. Morales. – Walter M.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Olivares y la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la II edición de la Feria de la Música - La Rioja, realizada entre el 12 y el 14 de mayo de 2016, en la ciudad capital de la provincia de La Rioja. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento multicultural cuenta con una variada programación, que incluye conferencias, presentaciones de discos, talleres, conciertos, charlas-debate, entre muchas otras.

Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Juan Cabandié.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II edición de la Feria de la Música - La Rioja. La misma se realizará del 12 al 14 de mayo en la ciudad capital de la provincia de La Rioja.

*Héctor E. Olivares. – María C. del Valle Vega.*